MNP MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA

RESOLUCIÓN CNPT N°059/2013

POR LA CUAL SE DA POR FINALIZADO EL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2013, "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA OFICINA".

Asunción, 12 de Agosto de 2013

VISTO: *El llamado por Contratación Directa N° 05/2013 - ID 261.751 "Adquisición de Productos de Limpieza para Oficina", las ofertas presentadas, la Ley N° 2.051/2003 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/2003; y,*

CONSIDERANDO: *Que, el Comité Evaluador encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las mismas de conformidad con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Comisión Nacional de Prevención contra la Tortura y otros Tratos o Penas;*

Que, la oferta de la firma GBG fue rechazada en base a los Arts. 58 y 60 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2.051/2003, por presentar la oferta sin especificar las marcas ni la procedencia de los productos ofertados;

Que, la oferta de la firma Elpe Ingeniería fue rechazada conforme al Art. 59 del Decreto Reglamentario 21.909/2003 por no presentar la documentación solicitada por la Convocante;

Que, la comisión evaluadora elevó a la máxima autoridad de la institución el Informe de Evaluación N° 04/2013 de fecha 8 de agosto del 2013, el informe sobre los resultados de la evaluación de las ofertas, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión;

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28° de la Ley N° 2.051 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art 63° del Decreto N° 21.909/2003;

Que, por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado de referencia a la oferente recomendada en el Informe de Evaluación, por cumplir con las condiciones legales establecidas por la convocante.

POR TANTO, conforme a lo dispuesto por la Comisión Nacional,

LA PRESIDENTA DE TURNO
DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA

R E S U E L V E:

Artículo 1° ***ADJUDICAR*** *el llamado a Contratación Directa N° 05/2013 – ID 261.751 de* ***"Adquisición de Productos de para Oficina",*** *a la firma NEOTEK S.A., siendo la oferta de un valor de G.1.506.625 (un millón quinientos seis mil seiscientos veinticinco guaraníes), IVA incluido, en los ítem 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, y 22.*

Artículo 2° ***AUTORIZAR*** *y encargar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proseguir con los trámites pertinentes a la formalización de las órdenes de*

Colón 1035 entre Manduvira y Jejui
Asunción – Paraguay
comunicacion.mnp@gmail.com

compras correspondientes, conforme con las especificaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Artículo 3° ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.*

Stella Maris Cacace
Presidencia de Turno
Comisión Nacional de Prevención contra la Tortura
y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes